

EXP-UNC:26660/2017

CÓRDOBA, 14 AGO 2017

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. León TORRES (Leg 17179) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DSE) interino en la I^o Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N^o 10992 (fs.8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1^o: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. León TORRES (leg.17179) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) de la I^o Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, desde 01/08/2017 hasta 31/03/2018.-

ARTÍCULO 2^o: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. León TORRES (Leg.17179), deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3^o: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE , DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE .-

Sub. Méd.
SUB:
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DE CARGO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

1312

fcm
SP
DT